Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

AYUNTAMIENTO de LUMBIER
REGISTRO GENERAL
Fecha: 19 SET. 2018
SALIDA nº 165 Jabsa

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DE COLEGIO PÚBLICO DE LUMBIER.

PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO (Código CPV: 45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación).

En Lumbier siendo las diez horas del 11 de septiembre de 2018, presentes la Unidad Gestora del Contrato, la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lumbier, Dª. Rocío Monclús Manjón, asistida por la Secretaria sustituta de la Corporación Dª Itziar Almarza Nantes proceden a la apertura de las proposiciones presentadas para la contratación y ejecución de las obras referenciadas.

Se constata que a la contratación se presentan dos licitadores:

- JABSA S.L.
- CONSTRUCCIONES J. BERAZA II S. COOP.

Tras comprobar que la "Documentación acreditativa de la capacidad del licitador" contenida en el sobre nº 1, presentada por la empresa JABSA S.L. es conforme a lo exigido por el pliego regulador de la contratación que rige la presente licitación, la citada empresa es admitida al procedimiento de licitación.

Tras comprobar que la "Documentación acreditativa de la capacidad del licitador" contenida en el sobre nº 1, presentada por la empresa CONSTRUCCIONES J. BERAZA II S. COOP. es conforme a lo exigido por el pliego regulador de la contratación que rige la presente licitación, la citada empresa es admitida al procedimiento de licitación.

En Lumbier siendo las nueve horas del 18 de septiembre de 2018 y presente la Unidad Gestora del Contrato, la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lumbier, Dª Rocío Monclús Manjón, asistida por la Secretaria sustituta de la Corporación Dª Itziar Almarza Nantes proceden, una vez comunicado a los licitadores el acto de apertura pública de los criterios evaluables económicamente, con al menos 72 horas de antelación, a la apertura y valoración del sobre nº 2

"Criterios evaluables de modo automático", presentados por las empresas licitadoras.

Se trata de valorar los criterios evaluables de modo automático: proposición económica y criterios sociales.

La empresa JABSA S.L. propone una oferta económica de setenta mil ciento sesenta y cinco con veinte euros IVA excluido (70.165,20 euros IVA excluido).

La empresa CONSTRUCCIOES J. BERAZA II S. COOP. propone una oferta económica de sesenta y nueve mil ciento sesenta y cinco euros con veinte céntimos, IVA excluido (69.165,20 euros IVA excluido).

En base a los criterios de adjudicación recogidos en el pliego regulador de la contratación de la citada obra, se procede a puntuar las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras, asignándose a cada una de ellas la siguiente puntuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES J. BERAZA II S. COOP.	69.165,20	90
JABSA S.L.	70.165,20	88,71

Ninguna de las empresas licitadoras han incluido en su oferta criterios sociales, por lo que ambas obtienen 0 puntos respecto a los criterios sociales.

Y para que quede constancia firman el presente informe.

La Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Lumbier

La Secretaria Sustituta del Ayuntamiento de Lumbier

En Lumbier, a 18 de septiembre de 2018.